

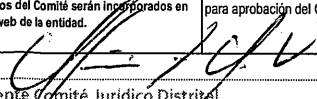
PLAN DE ANUAL DE TRABAJO COMITÉ JURÍDICO DISTRITAL 2024

Artículo 3 Decreto 139 de 2017

Objeto: Coordinar la gestión jurídica distrital de los organismos y entidades distritales.

Acuerdo 001 2019

FUNCIONES DEL COMITÉ	ACTIVIDAD	SESIONES PROGRAMADAS						RESPONSABLE	APOYO	FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	FECHA FINAL DE LA ACTIVIDAD	DÍAS PROGRAMADOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	FRECUENCIA DE SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES
		29/02/2024	26/04/2024	22/06/2024	30/08/2024	25/10/2024	13/12/2024							
1. Determinar los asuntos jurídicos de importancia para el Distrito Capital.	Identificar los asuntos o temas jurídicos de alto impacto en el Distrito Capital.	X	X	X	X	X	X	Integrates	Secretaría Técnica	1/02/2024	15/12/2024	318	Trimestral	
	Priorizar los asuntos o temas jurídicos identificados por parte del Comité Jurídico Distrital.		X	X	X	X	X	Integrates	Secretaría Técnica	1/04/2024	15/12/2024	258	Trimestral	
	Establecer la metodología de trabajo para el análisis, evaluación y decisión de los asuntos o temas jurídicos priorizados.		X	X	X	X	X	Integrates	Secretaría Técnica	1/04/2024	15/12/2024	258	Trimestral	El comité podrá conformar equipos de trabajo para el estudio de temas específicos acorde con las necesidades. Artículo 8 del Acuerdo 001 de 2019.
2. Analizar, evaluar y decidir respecto de asuntos jurídicos que tengan alto impacto, especial relevancia o sean considerados estratégicos para el Distrito Capital.	Presentar avances o propuestas sobre el análisis y evaluación de los temas o asuntos de alto impacto priorizados.		X	X	X	X		Integrates	Secretaría Técnica	17/04/2024	16/10/2024	182	Trimestral	
	Decidir sobre los temas tratados y/o emitir recomendaciones.		X	X	X	X	X	Integrates	Secretaría Técnica	17/02/2024	15/12/2024	302	Trimestral	
3. Realizar recomendaciones para orientar la gestión jurídica de las entidades y organismos distritales, generando mecanismos para la ejecución concertada de las acciones en materia jurídica.	Proponer y/o presentar propuestas de proyectos de lineamientos jurídicos o buenas prácticas que orienten la gestión jurídica en el Distrito Capital para análisis y recomendaciones del Comité.		X	X	X	X	X	Todos	Secretaría Técnica	17/04/2024	15/12/2024	242	Trimestral	
4. Solicitar informes a las diferentes entidades sobre la aplicabilidad de las políticas y lineamientos expedidos por la Secretaría Jurídica Distrital	Presentar las conclusiones del informe que se detallaron en los comités intersectoriales		X	X	X	X	X	Todos	Secretaría Técnica	17/04/2024	15/12/2024	242	Semestral	
5. Proponer lineamientos en materia jurídica para que sean adoptados por parte de la Secretaría Jurídica Distrital. En todo caso, los lineamientos del Comité serán incorporados en la página web de la entidad.	Realizar lineamientos en materia jurídica por parte de uno o varios sectores y presentarlos para aprobación del Comité		X	X	X	X	X	Integrates	Secretaría Técnica	1/04/2024	15/12/2024	258	Trimestral	

Firma: 
 Presidente Comité Jurídico Distrital.

Fecha de aprobación: 29 de febrero 2024